



## 2555 - Relaciones sexuales durante las horas oscuras en el mes de Ramadán

---

### Pregunta

¿Está permitido el sexo durante las horas oscuras en el mes de Ramadán?

### Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Está permitido tener relaciones sexuales con su cónyuge entre el tiempo de maghrib y el fayr durante Ramadán, porque Allah dice en el Corán (interpretación del significado): “Durante las noches del mes de ayuno os es lícito mantener relaciones maritales con vuestras mujeres. Ellas son vuestra protección y vosotros la suya. Allah sabe que os engaábais a vosotros mismos, y os perdonó y absolvió. Ahora podéis mantener relaciones con ellas y buscar lo que Allah os decreta [hijos]; y comed y bebed hasta que se distinga el hilo blanco [la luz del alba] del hilo negro [la oscuridad de la noche], luego completad el ayuno hasta la noche, y no tengáis relaciones con ellas si estáis haciendo retiro en las mezquitas. éstos son los límites de Allah, no oséis transgredirlos. Así aclara Allah Sus preceptos a los hombres para que sepan como obedecerle.” [2:187].